

RESOLUCIÓN No. 002
(07 de Enero de 2016)

"Por medio de la cual el Canal Regional Teleislas Ltda. Se une al luto por el fallecimiento de la señora **EUNICE HENRY ANTONIO**."

La Gerente de TELEISLAS, en uso de las facultades legales y en especial de las conferidas por el Acuerdo 002 del 10 de Octubre de 2013 y Acuerdo 004 del 06 de Mayo de 2014, expedido por la Junta Administradora Regional del Canal de Televisión Regional de las Islas TELEISLAS,

CONSIDERANDO

Que la señora **EUNICE HENRY ANTONIO** falleció en la ciudad de San Andrés Islas en días anteriores, Quien era la abuela del presentador de Magazine "Morning Show" de la Sociedad de Televisión de las Islas Teleislas Ltda, el señor **ELKIN LLANOS ANTONIO**.

Que a pesar de las dificultades, pruebas, tribulaciones y sufrimientos tenemos un gran amigo en Jesucristo, en quien podemos confiar " Yo les doy vida eterna y no perecerán jamás, ni nadie las arrebatará de mi mano." Juan 10:28.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad de Televisión de las Islas Teleislas LTDA lamenta con profundo pesar el fallecimiento y se une al duelo por la pérdida de la señora **EUNICE HENRY ANTONIO**, y ofrece nuestras sinceras condolencias a la familia, en especial al señor ELKIN LLANOS. Pedirle a Dios Todopoderoso para que acompañe a cada uno de los familiares en estos momentos de dolor

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de esta resolución será entregado a los familiares.

ARTÍCULO TERCERO: LA presente resolución se encuentra en vigor a partir de la fecha de emisión.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés islas a los siete (07) días del mes de Enero del año 2015



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

